

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

24

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EMPRESA INDUSTRIAL DE SERVICIOS "EMINSER" C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION** - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EMPRESA INDUSTRIAL DE SERVICIOS "EMINSER" C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de junio de 1989 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobo mediante Resolución No. 89.1.2.1.

1703 de 26 SET. 1989

2. **OTORGANTES** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Wilma Arteaga de Lazar y el señor Juan Carlos Lazar, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía "EMPRESA INDUSTRIAL DE SERVICIOS "EMINSER" C. LTDA." los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y argentina, respectivamente, casados y domiciliados en Quito.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 700.000,00

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 600.000,00.

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUQUES, divididos en setecientas participaciones de UN MIL SUQUES cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 26 SET. 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL.

EM.
822.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO